



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE
Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
15008 - La Coruña
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal



BASES DE SOLICITUD CAMPEONATOS/TROFEOS/FASES OFICIALES CONVOCADOS POR LA F.G.P.

El siguiente documento pretende normativizar la solicitud de eventos convocados por la F.G.P. en las distintas modalidades de artístico. Estas bases serán incluidas en la Normativa General de funcionamiento del Patinaje Artístico, que se publicarán en el mes de diciembre de 2019.

1. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

Cualquier club/asociación o grupo de clubes afiliados a la F.G.P. pueden solicitar cualquiera de los campeonatos convocados por la F.G.P.

Las solicitudes de organización se formalizarán a través de la “Hoja de solicitud de competiciones 2020”, alojada en el apartado “Circulares” de la web oficial de la F.G.P., enviándola cubierta al correo electrónico: comitepatinajeartistico@fgpatinaxe.gal

No se aceptará ninguna solicitud que no haya sido formulada de acorde a este procedimiento.

Las solicitudes, para que puedan ser atendidas, deberán ser presentadas hasta el límite de fecha miércoles 27 de noviembre de 2019 (hasta las 18:00 horas). En ese momento se cerrará el plazo de solicitud y aquellas debidamente cumplimentadas serán atendidas por el Comité de Patinaje Artístico.

Tras la resolución, se notificará a los clubes la asignación de sedes de celebración. Si quedara algún campeonato vacante de organización, se volverá a abrir un nuevo plazo de solicitud para las competiciones sin club organizador. El nuevo plazo para solicitarlas se cerrará el viernes 13 de diciembre a las 18:00 horas.

2. ASIGNACIÓN DE SEDES

La asignación de las sedes correrá a cargo del Comité de Patinaje Artístico quien, en función de los siguientes parámetros, resolverá la designación definitiva:

2.1. CAMPEONATOS A NIVEL AUTONÓMICO:

Para los campeonatos autonómicos se tendrá en cuenta:

- 1º) Alternancia entre provincias respecto a la temporada anterior.
- 2º) Sedes asignadas la temporada anterior.
- 3º) Acondicionamiento de las instalaciones.



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE
Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
15008 - La Coruña
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal



4º) Prioridades establecidas por parte de los clubes que solicitan más de un evento.

5º) En igualdad de condiciones para dos o más posibles sedes, el Comité se pondrá en contacto con los solicitantes para resolver la designación final. Si no se llega a acuerdo se procederá a su sorteo.

6º) Todo campeonato asignado tendrá a su vez un club suplente siempre que sea posible.

En caso de que el titular asignado tuviera que declinar la celebración de un evento, deberá avisarlo a la federación con una antelación de, al menos, 45 días antes del inicio del evento. Si ese evento tuviera un club suplente, se le ofrecerá en primera instancia la organización. De no aceptar dicha organización se le preguntará al resto de los clubes que hubieran solicitado organizar el mismo evento.

Si aun así el evento quedara vacante, el club al que se le asignó originalmente deberá correr con los gastos del evento y éste sería organizado por la F.G.P.

2.2. CAMPEONATOS A NIVEL PROVINCIAL O CELEBRADO POR ZONAS:

Para los campeonatos celebrados provincialmente o por zonas se tendrá en cuenta:

1º) Alternancia entre clubes para los mismos eventos de la temporada anterior.

2º) Prioridades de celebración por parte de los clubes que solicitan más de un evento.

3º) Acondicionamiento de las instalaciones.

4º) En igualdad de condiciones para dos o más posibles sedes, el Comité se pondrá en contacto con los solicitantes para resolver la designación final. Si no se llega a acuerdo se procederá a su sorteo.

5º) Todo campeonato asignado tendrá a su vez un club suplente siempre que sea posible.

En caso de que el titular asignado tuviera que declinar la celebración de un evento, deberá avisarlo a la federación con una antelación de, al menos, 45 días antes del inicio del evento. Si ese evento tuviera un club suplente, se le ofrecerá en primera instancia su organización. De no aceptar dicha organización se le preguntará al resto de los clubes que hubieran solicitado organizar el mismo evento.

Si aun así el evento quedara vacante, el club al que se le asignó originalmente deberá correr con los gastos del evento y éste sería organizado por la F.G.P.



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE
Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
15008 - La Coruña
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal



3. LISTADO DE EVENTOS 2020

Son susceptibles de solicitar su organización, las siguientes competiciones convocadas para la temporada 2020:

3.1. MODALIDAD DE LIBRE

EVENTO	CATEGORÍA	NIVEL
Cto. de Preselecciones	Nacional/Regional	Provincial
Trofeo Diputación	Nacional	Provincial
Trofeo Xunta	Nacional	Provincial
Cto. Provincial de Cadete a Senior	Nacional	Provincial
Cto. Provincial de Benjamín a Infantil	Nacional	Provincial
Cto. Gallego de Cadete a Senior	Nacional	Autonómico
Cto. Gallego de Benjamín a Infantil	Nacional	Autonómico
Copa Federación	Nacional	Autonómico
I Fase Categoría Regional	Regional	Autonómico
II Fase Categoría Regional	Regional	Autonómico
III Fase Categoría Regional	Regional	Autonómico
I Fase Categoría Amateur	Amateur	Prov./Aut.
II Fase Categoría Amateur	Amateur	Prov./Aut.
I Fase de Niveles 1 a 3	Niveles	Por zonas
I Fase de Niveles 4 a 7	Niveles	Por zonas
II Fase de Niveles 1 a 3	Niveles	Por zonas
II Fase de Niveles 4 a 7	Niveles	Por zonas
III Fase de Niveles 1 a 3	Niveles	Por zonas
III Fase de Niveles 4 a 7	Niveles	Por zonas

3.2. MODALIDAD DE SHOW

EVENTO	CATEGORÍA	NIVEL
Cto. Gallego Grupos Grandes y Pequeños	NACIONAL	Autonómico
Cto. Gallego Cuartetos y Grupos Junior	NACIONAL	Autonómico
Copa Gallega de Shows	NACIONAL	Autonómico
Segunda Categoría de Show	2ª CATEGORÍA	Autonómico
Deporte escolar	BASE	Provincial



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE
Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
15008 - La Coruña
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal



3.3. MODALIDAD DE SOLO DANZA

EVENTO	CATEGORÍA	NIVEL
Trofeo Xunta SD	NACIONAL	Autonómico
Cto. Gallego SD	NACIONAL	Autonómico
I Fase de Niveles SD	NIVELES	Autonómico
II Fase de Niveles SD	NIVELES	Autonómico

3.4. MODALIDAD DE PAREJAS

Los campeonatos de la modalidad de Parejas de Artístico y Danza se encuentran integrados dentro de la modalidad de Solo Danza (Categoría Nacional) y en la modalidad de Libre (Pruebas de Acceso). Consultar el calendario provisional en el apartado 6.

3.5. MODALIDAD DE FIGURAS OBLIGATORIAS

EVENTO	CATEGORÍA	NIVEL
I Fase Niveles FFOO	NIVELES	Autonómico
Cto. Gallego de FFOO y II Fase Niveles FFOO	NACIONAL/NIVELES	Autonómico

4. OBLIGACIONES GENERALES PARA LOS ORGANIZADORES

El club/asociación o grupo de clubes que soliciten la organización de un evento y les sea concedido, estarán sujetos a una serie de condiciones:

1º) El organizador deberá cumplir con las bases de solicitud presentadas en este documento.

2ª) El organizador deberá designar un “Delegado de pista” y notificarlo a la F.G.P. como mínimo 20 días antes de la celebración del evento. Esta persona será la encargada de controlar, bajo las órdenes del calculador del evento, que las personas que se encuentran en la zona de patinadores tienen la correspondiente licencia/acreditación/autorización de la F.G.P. El “Delegado de pista”, además, vigilará para que la competición pueda celebrarse de manera ordenada, que los patinadores pueden acceder a la pista sin obstáculos, etc.

3ª) El organizador deberá designar un “Responsable de Megafonía” el día del evento para el desempeño de la función de megafonía (preparar las músicas, llamar a los patinadores a pista, poner la música, leer las puntuaciones, etc.)



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE
Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
15008 - La Coruña
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal



4ª) El organizador deberá asegurarse de disponer en sus instalaciones para la fecha del evento de:

- Mesas y sillas para situar a los jueces en cantidad y ubicación de acuerdo a la modalidad (ver obligaciones específicas).
- Mesa para el calculador o el manager de competición con toma a corriente para enchufar el equipo informático.
- Mesa para megafonía (preferiblemente al lado del calculador).
- Equipo de megafonía con la música de todos los participantes, listas para sonar en el momento de actuación de cada patinador.
- Trofeos, medallas y/o diplomas aportados por la federación *.

Para ello, se pondrá en contacto con el Comité de Artístico a través de su cuenta de correo oficial y así acordar la recogida del material aportado por la federación.

* Como indicación general, la F.G.P. aportará los diplomas acreditativos (pruebas de acceso y niveles), el trofeo del campeón gallego (solo en campeonatos gallegos de Categoría Nacional) y las medallas de los tres primeros clasificados (resto de competiciones clasificatorias excepto en los campeonatos de Grupos Show que solo aportará el trofeo del campeón).

5ª) El organizador deberá cumplir con lo publicado por la Xunta de Galicia en lo referente a las obligaciones de publicidad. En este sentido se entiende que, cuando el club decide publicitar el evento a través de carteles de campeonato, folletos, prensa, redes sociales, etc., deberá incluir (como mínimo) la identidad corporativa de la Secretaría General para el Deporte y de la F.G.P. como colaborador del evento.

Así mismo, deberá disponer en sus instalaciones de la publicidad de la Secretaría General para el Deporte y de la F.G.P. Para facilitar el cumplimiento de este punto, la F.G.P. pone a disposición de los clubes organizadores todo el material a colocar en las instalaciones donde se celebren eventos deportivos convocados por la F.G.P. (lonas, roll-up, etc.).

6ª) El organizador deberá enviar material fotográfico que evidencie la celebración del evento (fotografías de los podios, fotografías en las que aparezca la publicidad indicada en el 5º punto, etc.). Deberá enviarlo a la dirección de correo de secretaria@fgpatinaxe.gal como máximo dentro de las 72 horas posteriores a la finalización del evento. La F.G.P. tendrá el permiso concedido para publicarlas en su página web oficial o en sus redes sociales antes de proceder a su archivo.

7ª) El organizador deberá ponerse en contacto con la federación para acordar el momento de recogida del siguiente material con el fin de tenerlo disponible en las instalaciones el día del evento:



FEDERACION GALEGA DE PATINAJE
Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
15008 - La Coruña
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183
www.fgpatinaje.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal



- Trofeos y/o diplomas.
- Acreditaciones.
- Equipos para juzgar (tablillas y/o ordenadores, etc.)
- Material publicitario (lonas, roll-up, etc.)

Si el organizador no pudiera presentarse en la delegación para la recogida del material (en A Coruña o Vigo), deberá notificarlo como mínimo dos semanas antes del evento. En este caso, se le facilitarán los medios para que el material de la competición esté disponible para la fecha de celebración.

8º) El organizador del campeonato correrá con todos los gastos que conlleve el evento (megafonía, jefe de pista, alquiler de la pista, folios, mesas jueces...) excepto los honorarios de los jueces y calculadores.

5. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE ORGANIZACIÓN

Además de tener que cumplir con las obligaciones generales, los clubes que soliciten las competiciones posteriormente detalladas deberán cumplir con las obligaciones específicas de su modalidad.

5.1. MODALIDAD DE SHOW:

En cualquier evento deportivo donde se celebre una competición de Show, los jueces se sentarán siempre a lo largo del eje longitudinal de la pista, en una posición elevada, y deberá mantenerse una zona vacía alrededor del jurado. En caso de que durante la competición de Grupos Show haya un descanso, los jueces deberán permanecer unidos y aislados. La organización les destinará un lugar donde podrán reunirse, sin hablar de la competición, y no podrán hablar con nadie que no sea del jurado. El Juez Arbitro será la única persona del jurado que podrá atender cualquier cuestión relacionada con la competición, y nunca para comentar nada relacionado con los Grupos-Show, que han patinado o que aun deban patinar.

Si el Club organizador prevé la percepción de ingresos económicos, en el proyecto de organización del evento deberá incluir un presupuesto estimativo de los mismos, a la vista del cual, la F.G.P. podrá exigir al organizador que asuma los gastos y costes relativos a jueces y calculadores.

Una vez aprobada la propuesta de concesión del evento por el Comité de Patinaje Artístico, previo informe favorable, si fuera el caso, de la Tesorería de la F.G.P., el club organizador firmará un Convenio para la organización del evento con la F.G.P.



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE
Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
15008 - La Coruña
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183
www.fgpatinaje.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal



Los participantes, técnicos, delegados y miembros oficiales del campeonato, así como los miembros del Comité de Patinaje Artístico y Junta Directiva de la F.G.P. dispondrán de libre acceso al recinto en el que se desarrolle la competición.

- **Campeonato Gallego de Grupos Grandes y Pequeños:**

Los clubes que lo soliciten deberán enviar un proyecto de organización del evento informando del lugar de celebración, de las características de la pista, aforo (mínimo 1.200 espectadores), vestuarios, restaurantes cercanos, etc. Si el club al que se le ha concedido la organización del campeonato finalmente no pudiera organizarlo, por causa de fuerza mayor, estará obligado a correr con los gastos del mismo y el campeonato sería organizado por la FGP. El número de jueces asignado a este evento será de 6 o 7 jueces.

- **Campeonato Gallego de Grupos Junior y Cuartetos:**

Los clubes que lo soliciten deberán enviar un proyecto de organización del evento informando del lugar de celebración, de las características de la pista, aforo (mínimo 1.000 espectadores), vestuarios, restaurantes cercanos, etc. Si el club al que se le ha concedido la organización del campeonato finalmente no pudiera organizarlo, por causa de fuerza mayor, estará obligado a correr con los gastos del mismo y el campeonato sería organizado por la FGP. El número de jueces asignado a este evento será de 6 o 7 jueces.

- **Resto campeonatos de Show:**

Los clubes que lo soliciten deberán enviar un proyecto de organización del evento informando del lugar de celebración, de las características de la pista, aforo, vestuarios, restaurantes cercanos, etc. Si el club al que se le ha concedido la organización del campeonato finalmente no pudiera organizarlo, por causa de fuerza mayor, estará obligado a correr con los gastos del mismo y el campeonato sería organizado por la FGP. El número de jueces asignado a este evento será de 3 o 4 jueces.

5.2. MODALIDAD DE LIBRE:

Los jueces se sentarán siempre a lo largo del eje longitudinal de la pista, en una posición a ras de suelo o a una altura máxima de 1 metro desde el nivel de pista (en una plataforma estable), y deberá mantenerse una zona vacía alrededor del jurado. La organización les destinará un lugar (sala, vestuario o similar) donde poder establecer la reunión previa de la competición. El Juez Arbitro será la única persona del jurado que podrá atender cualquier cuestión relacionada con la competición, y nunca para comentar nada relacionado con los patinadores que aun deban patinar.



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE
Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
15008 - La Coruña
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal



5.2.1. Categoría Nacional:

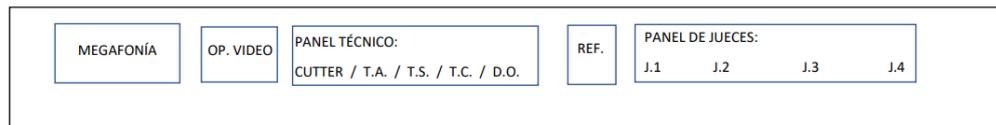
a) Campeonatos de Preselecciones: Asistirán 4 jueces por provincia. Una vez acabada su categoría, los patinadores podrán abandonar del evento ya que no se entregará ni trofeos ni diplomas.

b) Trofeo Diputación y Trofeo Xunta: Asistirán 4 jueces por provincia.

c) Campeonatos Provinciales: Asistirán 4 jueces por provincia si se hace con Sistema WHITE, aunque este campeonato se podría celebrar con Sistema ROLLART. En este caso, la ubicación de los involucrados en la competición (jueces, especialistas y megafonía) será para, al menos, 7 personas en el eje longitudinal con toma de corriente para los ordenadores de la F.G.P.

d) Campeonatos Gallegos: Asistirán 9 jueces. La ubicación de los involucrados en la competición (jueces, especialistas, operador de video y megafonía) tendrá que garantizarse según el siguiente plano de diseño:

← Eje Longitudinal de la pista →



Es decir, se deben poder ubicar al menos 12 personas en el eje longitudinal con toma de corriente para los ordenadores de la F.G.P.

El club organizador también deberá proporcionar, al menos, a una persona que grabe todos los programas (corto y largo) de todos los patinadores de la competición para el Sistema de Revisión (cutter). Si no pueden proporcionar a esta persona, correrán con los gastos que ello conlleve y dicha persona será aportada por la F.G.P. La cámara de grabación, así como todos los equipos de Rollart, serán aportados por la F.G.P.

e) Copa Federación: Asistirán 4 jueces.

5.2.2. Categoría Regional:

Competición a nivel autonómico. En cualquiera de las 3 fases asistirán 4 jueces.

5.2.3. Categoría Amateur:

Tal y como se recoge en la normativa, se realizarán dos fases autonómicas o provinciales (en función del número total de inscritos) de esta competición en toda la temporada. Como es una competición de reciente implantación, se desconoce si será realizada a nivel provincial o autonómico. Para que los clubes puedan solicitar la organización de



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE
Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
15008 - La Coruña
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal



esta competición, en principio se va a considerar que se hace a nivel provincial. Se asignarán las sedes provinciales de cada una de las fases y si finalmente se hace a nivel autonómico se decidirá:

- Primera fase: en provincia de Pontevedra u Ourense (a decidir entre los clubes de esta zona que la hayan elegido).
- Segunda fase: en provincia de A Coruña o Lugo (entre los clubes de esta zona que la hayan elegido).

Será una competición juzgada por 3 jueces.

5.2.4. Categoría de Niveles:

Se realizarán tres fases de esta competición. En principio se realizará en 3 zonas: A Coruña Norte, A Coruña Sur y Pontevedra. No se descarta que se necesiten definir zonas adicionales.

La división de A Coruña se hará, en principio, siguiendo el siguiente cuadro de distribución:

CORUÑA NORTE	CORUÑA SUR
ALQUIMIA	AGORA
AS PONTES	A POBRA
AURA	BOIRO
AXEL	BRIÓN
BRINCADEIRA	CAMPUS STELLAE
BUXAINA	COMPOSTELA
COMPAÑÍA DE MARÍA	DIVER PATIN
CONXURO	FONTIÑAS
CORISTANCO PATIART	GALIA
COSTA DA MORTE	OMEGA
CRISTO REY	OROSO
DOMINICOS	RIBEIRA
FERVELLO	SARELA
INERCIA	TEO
LAXE	TORRES DE ALTAMIRA
LENDA	
LICEO	
MAXIA	
OLEIROS	
PATIBER	
RAIOLA	
VELÚA	

Los clubes registrados en la provincia de A Coruña que no aparezcan en la tabla superior pueden consultar en el correo electrónico del Comité de Artístico la sede que les corresponde.



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE
Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
15008 - La Coruña
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal



Los clubes de Lugo pueden solicitar organizar los niveles de A Coruña Norte y los de Ourense la organización de los de Pontevedra.

Cada fase contará con 3 jueces.

5.3. MODALIDAD DE SOLO DANZA:

5.3.1. Categoría Nacional:

a) Trofeo Xunta de Solo Danza: Asistirán 4 jueces por provincia. Los años pares la competición se realizará en la provincia de Pontevedra y los impares en la provincia de A Coruña, siempre que los clubes de la provincia en la que se ha de celebrar hayan solicitado su organización. El sistema de puntuación será por Sistema WHITE.

b) Campeonato Gallego de Solo Danza: Asistirán 4 jueces por provincia si se hace con Sistema WHITE, aunque este campeonato se podría celebrar con Sistema ROLLART. En este caso, la ubicación de los involucrados en la competición (jueces, especialistas y megafonía) será para, al menos, 7 personas en el eje longitudinal con acceso a toma de corriente para los ordenadores de la F.G.P.

Los años pares la competición se realizará en la provincia de A Coruña y los impares en la provincia de Pontevedra, siempre que los clubes de la provincia en la que se ha de celebrar hayan solicitado su organización.

5.3.2. Categoría de Niveles:

Se establecen 2 fases a nivel autonómico. Asistirá un total de 3 jueces a cada fase.

5.4. MODALIDAD DE PAREJAS:

Los campeonatos de Parejas de Artístico y Parejas de Danza se integrarán dentro de los siguientes campeonatos:

- **Trofeo Xunta de Parejas:** se celebrará con la I Fase de Niveles de Solo Danza (ver condiciones específicas de esta competición en esta modalidad)
- **Campeonato Gallego de Parejas:** se celebrará con el Trofeo Xunta de la modalidad de Solo Danza (ver condiciones específicas de esta competición en esta modalidad).
- **Pruebas de Acceso:** se celebrarán conjuntamente con las fases de Categoría Regional de la modalidad de Libre.



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE
Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
15008 - La Coruña
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal



5.5. MODALIDAD DE FIGURAS OBLIGATORIAS:

Debido al bajo número de clubes que practican esta modalidad, la celebración de los niveles correrá a cargo de los clubes que la practiquen en la actualidad. La F.G.P. tratará que los campeonatos de esta modalidad se integren dentro de otra competición. Para ello, se pondrá en contacto con los clubes afectados para encontrar una solución satisfactoria para ambas partes. Por el momento, deberán solicitar la organización de los campeonatos de esta modalidad fijados en el calendario provisional, esto es:

- I Fase de niveles de Figuras Obligatorias: Asistirán 3 jueces.
- II Fase de niveles de Figuras Obligatorias + Cto. Gallego de Figuras Obligatorias: Asistirán 3 o 4 jueces.

6. CALENDARIO PROVISIONAL PARA LA TEMPORADA 2020 (POR CRONOLOGÍA)

Téngase en cuenta que, para el calendario mostrado a continuación, las fechas son provisionales mientras no se encuentre aprobado por la Comisión Delegada de la F.G.P.

El calendario provisional para la temporada 2020, será el siguiente:

EVENTO	DÍA
ENERO	
Cto. de Preselecciones Provinciales - Libre (Todas las categorías)	25 / 26
FEBRERO	
I Fase Niveles - Solo Danza + Trofeo Xunta - Parejas - Cat. Nacional	01
I Fase Niveles - Figuras Obligatorias	02
Cto. Gallego - Show - Cat. Nacional (Grupos Grandes y Grupos Pequeños)	08 / 09
I Fase Niveles - Libre (Niveles del 1 al 3)	15 / 16
Trofeo Diputación - Libre - Cat. Nacional (Todas las categorías)	22 / 23
Cto. Gallego - Show - Cat. Nacional (Grupos Junior y Cuartetos)	29
MARZO	
I Fase Niveles - Libre (Niveles del 4 al 7)	01
I Fase Categoría Regional - Libre + Pruebas de Acceso - Parejas	07 / 08
Trofeo Xunta - Libre - Cat. Nacional (Todas las categorías)	21 / 22
ABRIL	
Trofeo Xunta - Solo Danza - Cat. Nacional + Cto. Gallego - Parejas - Cat. Nacional	04 / 05
Cto. Provincial - Libre - Cat. Nacional (Categorías de Cadete a Senior)	18 / 19
Copa Gallega - Show - Cat. Nacional + Trofeo Internacional Concello de Vigo	25 / 26



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE
Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
15008 - La Coruña
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.183
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal



EVENTO	DÍA
MAYO	
Cto. Gallego - Solo Danza - Cat. Nacional (Todas las categorías)	02 / 03
II Fase Niveles - Libre (Niveles del 1 al 3)	09 / 10
II Fase Niveles - Libre (Niveles del 4 al 7)	17
Cto. Gallego - Libre - Cat. Nacional (Categorías de Cadete a Senior)	23 / 24
DEPORTE ESCOLAR SHOW	30 / 31
JUNIO	
DEPORTE ESCOLAR SHOW	06 / 07
Campeonato Autonómico de 2ª Categoría - Show	13
I Fase Categoría Amateur - Libre (Categorías Cadete, Juvenil y Absoluta)	14
II Fase Categoría Regional - Libre + Pruebas de Acceso - Parejas	20 / 21
Cto. Provincial - Libre - Categoría Nacional (Categorías de Benjamín a Infantil)	27 / 28
JULIO	
Cto. Copa Federación - Libre - Categoría Nacional (Todas las categorías)	11 / 12
Cto. Gallego - Libre - Categoría Nacional (Categorías de Benjamín a Infantil)	25 / 26
OCTUBRE	
II Fase Niveles - Solo Danza	03
Cto. Gallego - Figuras Obligatorias - Cat. Nacional + II Fase Niveles - Fig. Obligat.	04
III Fase Categoría Regional - Libre + Pruebas de Acceso - Parejas	17 / 18
II Fase Categoría Amateur - Libre (Categorías Cadete, Juvenil y Absoluta)	31
NOVIEMBRE	
III Fase Niveles - Libre (Niveles del 1 al 3)	07 / 08
III Fase Niveles - Libre (Niveles del 4 al 7)	14 / 15

Una vez concedidas las sedes, se publicará en la página web de la F.G.P. el calendario aprobado con los lugares de celebración.

Si alguna fecha estuviera sujeta a cambio, será notificada inmediatamente a todos los estamentos implicados. Seguidamente, el Comité se pondrá en contacto con el organizador del evento para comprobar si puede celebrar el campeonato en la fecha modificada.

El Comité de Patinaje Artístico emitirá un informe al Comité de Disciplina en el caso de que el organizador no cumpla con las obligaciones establecidas en estas bases.

Comité de Patinaje Artístico - En A Coruña, 20 de noviembre de 2019